

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27379 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores núm. 435/14 se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Envases Industriales Martí SA con CIF A-46121828, y domicilio en Torrent (Valencia), carretera Masía del Juez núm. 46, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor, y habiéndose nombrado administrador concursal a D.^a María Teresa Aragón Sánchez, Abogado, con domicilio profesional en Valencia, C/ San Vicente, núm. 85, planta 8.^a derecha, y dirección electrónica t_aragon@aae2.com.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 30 de mayo de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140039166-1